

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 30 de septiembre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, sobre nombramiento de dos socorristas monitores de natación.

Se hace público los nombramientos como personal Laboral Fijo, ocupando cargos de Socorristas Monitores de Natación, de la plantilla de personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, de Don Eduardo Mateos Salas y Don Alonso Galindo Ruiz.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 20 de agosto de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 30 de septiembre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2002, sobre nombramientos de personal laboral fijo.

Se hacen públicos los nombramientos, como personal laboral fijo ocupando cuatro plazas de Matarife de la plantilla del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, de:

- Don Emilio Ortiz Rodríguez.

- Don José Ángel Alonso Sánchez.
- Don Francisco Valero Rivera.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 15 de octubre de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 32 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 24 de octubre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2002, sobre Estudio de Detalle.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2002, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Eduardo Naranjo C/V C/ Juan Campomanes de Almendralejo, redactado por los Arquitectos D. José Javier Arbués y D. Carlos Albarrán Liso y promovido por Jocainmo, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al pública por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 7 de octubre de 2002. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

EDICTO de 23 de octubre de 2002, sobre el programa de ejecución de la U.E. 2 A.

Por los Hnos. Fernández-Salguero Carretero se ha presentado el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución 2 A) de

las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura se abre un periodo de información pública de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura para que cualquier persona y demás interesados directamente afectados, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Burguillos del Cerro, a 23 de octubre de 2002. El Alcalde, JOSÉ CALVO CORDÓN.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 7 de octubre de 2002, sobre redelimitación de la UE 15.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de septiembre del año 2002, aprobó definitivamente la Redelimitación de la UE 15, promovida por D^a Luisa Antón Narváez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 7 de octubre de 2002. El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVÁN.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2002, sobre Plan Parcial S. I (El Ejido).

Aprobado inicialmente el Plan Parcial S.I, (El Ejido), se somete a información pública por plazo de un mes a efectos de reclamaciones. El expediente completo se pone a disposición de quien lo desee en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento.

Quintana de la Serena, a 10 de octubre de 2002. El 1^{er} Teniente-Alcalde, ANTONIO TENA BALSERA.

EDICTO de 10 de octubre de 2002, sobre la ordenanza reguladora de la concesión de Tarjetas de Aparcamientos para Discapacitados.

Se pone en general conocimiento que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2002 acordó aprobar inicialmente la ordenanza reguladora de la Concesión de Tarjetas de Aparcamientos para Discapacitados, quedando el expediente sometido a información pública durante treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto. En caso de no producirse reclamaciones durante el periodo anteriormente señalado se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Quintana de la Serena, a 10 de octubre de 2002. El 1^{er} Teniente-Alcalde, ANTONIO TENA BALSERA.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2002, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Quintana de la Serena de 15 de octubre de 2002, y una vez celebrada las pruebas selectivas, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, para ocupar plaza de Técnico de Intervención, a D. Zoilo Balsera Gómez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quintana de la Serena, a 18 de octubre de 2002. El Alcalde.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2002, sobre nombramiento de personal laboral.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Quintana de la Serena de 15 de octubre de 2002, y una vez celebrada las pruebas selectivas, ha sido nombrado personal laboral fijo de este Ayuntamiento, para ocupar plaza de